

Programa de Becas para Estudios de Educación Superior Instructivo para la Primera Convocatoria 2015

1. DESTINATARIOS:

Los Aspirantes son los estudiantes ingresantes 2015 a una carrera de formación docente, formación técnica superior o formación artística.

2. CONDICIONES Y REQUISITOS:

Pueden aspirar al beneficio aquellos estudiantes de primer año que reúnan **ambos requisitos**, según la ley N°1843/06:

- Haber finalizado sus estudios de Nivel Medio durante el ciclo lectivo 2014.
- Haber obtenido un promedio general de 7 puntos o más en los estudios de nivel medio.

3. LAS SOLICITUDES:

La **solicitud de los aspirantes** debe ser acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del **DNI** del estudiante y la de un adulto responsable en caso de ser menor de edad (18 años) o no posea DNI.
- Fotocopia de **constancia de CUIL** del estudiante.
- **Constancia o fotocopia de título en trámite**, que indique el **año de egreso de los estudios de Nivel Medio y el promedio general obtenido en dichos estudios.**

PASAR POR BEDELÍA A RETIRAR LOS FORMULARIOS.

FECHA DE ENTREGA: HASTA EL 23 DE ABRIL.